

Recibido
03-Mayo-22
Katerina

EDUARDO TIRADO AMADO
Auxiliar de la Justicia.

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS
POPAYAN.

Cordial saludo,

REF: RESPUESTA A OFICIO Nro. 391
PROCESO: Ejecutivo 201900549
DEMANDANTE: MELVA YANETH ASTAIZA

EDUARDO TIRADO AMADO, Auxiliar de la Justicia, identificado con c.c Nro. 91.239.506 de Bucaramanga, con T.P Nro. 133.752 del CSJ, presento a su despacho la gestión que se ha venido realizando dentro del proceso de la referencia;

- 1.- Se realizó diligencia de secuestre de dos bienes muebles que se encontraron en el domicilio donde residía la señora deudora, tales como un juego de comedor y un televisor que se desconocía su funcionamiento.
- 2.- En varias ocasiones se realizó visita al sitio donde se llevó acabo la diligencia, pero nadie respondió al llamado, al hacer trabajo de vecindario, se manifestó por parte de los moradores que la demandante ya no vivía en dicho inmueble y que al parecer se había ido a vivir al municipio del Tambo por ser oriunda de ese sector.
- 3.- Es así, que se inició la búsqueda de su nueva dirección y con la colaboración de familiares de la parte demandada se indica que la deudora reside en el barrio La Sombrilla detrás del inmueble con nomenclatura Transv 30 D 3ª-16, en un apartamento que da a la calle sin nomenclatura.
- 4.- En varias ocasiones se ha ido a dicho inmueble pero nadie responde el llamado, se ha informado que la señora deudora sale antes de las 7 de la mañana y regresa después de las 10 de la noche, por tal razón no ha sido viable retirar de este inmueble dichos elementos, en espera de informarle a la depositaria las sanción penal si no los entrega de manera voluntaria.
- 5.- Cualquier información del caso se informará al despacho.

Atentamente,



EDUARDO TIRADO AMADO
C.C Nro. 91.239.506 Bucaramanga
T.P Nro. 133.752 CSJ

Carrera 7 N° 1 N 28 Edificio Edgar Negret Oficina 605
Telefax (092) 8 23 669 0
Email eduardotiradoamado@gmail.com
Popayán Cauca